



ADENDA No. 04

LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-038-2020
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: EJECUTAR EL PROYECTO CENTROS DIGITALES EN LA REGIÓN ADJUDICADA OBLIGÁNDOSE A REALIZAR LA PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

En Bogotá D.C., el día 16 de octubre de 2020, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considerando las reiteradas observaciones formuladas por los interesados a través de la plataforma SECOP II, con posterioridad al vencimiento del término previsto para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo y anexos, en el sentido de solicitar ampliar una vez más el término previsto para el Cierre del presente proceso público de selección, a través de su Comité Asesor y Evaluador analiza la solicitud de modificación del cronograma de cara a la ejecución del Proyecto Centros Digitales, por lo que en aplicación de los principios de Transparencia (que lleva implícitos a su vez los principios de Libertad de Concurrencia e Igualdad entre licitantes) y de Economía (relacionado con el principio de Planeación Presupuestal de la Ejecución de los Contratos), la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 1725 del 8 de septiembre de 2020, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, atendiendo puntualmente lo normado en el inciso segundo del numeral 5° y el numeral 9° del Art. 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Art. 89 de la Ley 1474 de 2011, expide la Adenda No. 04 dentro del LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-038-2020, con el fin de modificar el cronograma posibilitando que los oferentes cuenten con un mayor término para la configuración de sus ofrecimientos, así:

1. Se modifica el numeral **2.9. CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones, así:

“2.9. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del proceso de contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición de Adendas	<u>Hasta el 22 de octubre de 2020</u>	SECOP II



Presentación de la Oferta o Fecha de Cierre de la Licitación Pública	<u>28 de octubre de 2020</u> <u>Hora 05:00 PM</u>	SECOP II La garantía de seriedad de la Propuesta cuando consista en una Garantía Bancaria además deberá ser entregada de forma independiente y físicamente en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8ª entre calles 12A y 12B, Bogotá, D.C., en el Punto de Atención al Ciudadano (PACO), dirigido a la Subdirección de Gestión Contractual
Periodo de Evaluación de las propuestas	<u>Del 28 de octubre al 06 de noviembre de 2020</u>	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	<u>06 de noviembre de 2020</u>	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	<u>Hasta el 13 de noviembre de 2020</u>	SECOP II
Publicación de Respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	<u>20 de noviembre de 2020</u>	SECOP II
Audiencia de Adjudicación	<u>23 de noviembre 2020</u> <u>Hora 9:00 AM</u>	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones o Auditorio del Minitic ¹
Firma del contrato	Hasta el 02 de diciembre de 2020	SECOP II Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.

¹ De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 220 del Decreto 019 de 2012, y en virtud de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", modificada por la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 y por la Resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, en el marco de la mitigación y contención y prevención de la pandemia del Covid – 19; así como el artículo 1 del Decreto 537 del 12 de abril de 2020 "Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", esta audiencia se podrá realizar a través de medios electrónicos para lo cual la Entidad con antelación publicará el respectivo protocolo.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Entrega de la Garantía de Cumplimiento	07 de diciembre de 2020	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
--	-------------------------	---

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones.”

Los demás términos y condiciones que no se modifican a través de la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., el día dieciséis (16) del mes de octubre de 2020.

Firmado digitalmente
por ADRIANA VANESSA
MEZA CONSUEGRA
Fecha: 2020.10.16
15:46:51 -05'00'

ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Sandra Orjuela Méndez – Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Saskia Ly Torres Hernández – Asesora Secretaria General.

Revisó: Óscar Javier Fonseca – Abogado contratista – Subdirección de Gestión Contractual

Elaboró: Natalia Marcela Cortés – Abogada contratista - Subdirección de Gestión Contractual